



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2448/19
14 de Marzo de 2019.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 2417/18, promulgada por la Resolución N° 432/18; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Ordenanza del Visto se dispone la caducidad de la adjudicación otorgada en los términos de la Ordenanza 1604/03 (Art.13° de las Clausulas Particulares de su anexo I), y la retrocesión al dominio municipal de la Parcela 1 de la Manzana 26 y de la manzana 21, ambas del Sector 1 de la circunscripción 2 de este ejido municipal.

Que asimismo se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a la subdivisión de los mencionados inmuebles y su posterior venta bajo el mecanismo de ofrecimiento público, estableciéndose que con fondos de dicho ofrecimiento Público se concretarán los espacios verdes ubicados dentro de la urbanización autorizada por la Ordenanza Municipal N° 1604/03.

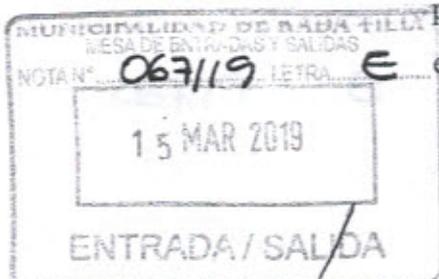
Que posteriormente, por Ordenanza Municipal N° 2426/18, promulgada por Resolución N° 514/18, se dispuso el Llamado a Ofrecimiento Público N° 01/2018, de las parcelas que surgieron del fraccionamiento pertinente, las que en tiempo y forma fueron adjudicadas.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 2417/18 la Secretaría de Obras Públicas elaboró el proyecto de espacio verde a ubicarse en las manzanas 15 y 18 del sector 1 de la circunscripción 2, de la urbanización realizada por la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO TIERRA JOVEN LTDA de este ejido municipal.

Que el objetivo del proyecto es el de brindar a la urbanización de un espacio público a la altura de las características del lugar y de los espacios equivalentes que se vienen desarrollando en la ciudad.

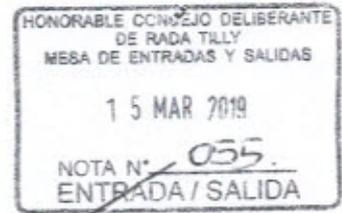

GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut





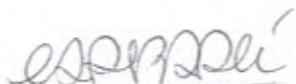
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

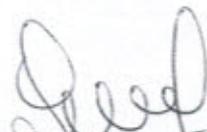


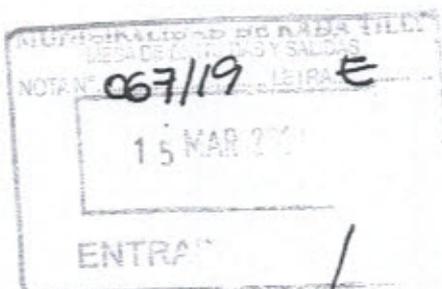
N° 2448/19
14 de Marzo de 2019.-

- Art. 5°) El Presupuesto Oficial es de Pesos ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 11.234.550,60).
- Art. 6°) A fin de dar sustento económico-financiero a la obra se utilizarán los fondos disponibles en la cuenta corriente N° 191-302-000596/5 del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en un todo de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 2417/18, promulgada por la Resolución N° 432/18.
- Art. 7°) Las erogaciones de esta obra serán imputadas a la partida presupuestaria "Espacios Públicos-Forestación" del Presupuesto General de Recursos y Erogaciones de la Corporación Municipal correspondiente al Ejercicio 2019.
- Art. 8°) Forman parte integrante de la presente Ordenanza los siguientes Anexos:
- ANEXO I - Memoria descriptiva.
 - ANEXO II - Presupuesto Oficial.
 - ANEXO III - Plano de obra.
 - ANEXO IV - Croquis unificación
- Art. 9°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA CATORCE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT





MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
PROVINCIA DEL CHUBUT

OBRA:

**“CONSTRUCCIÓN ESPACIO
VERDE”**

UBICACIÓN:

**MANZANAS 15 Y 18
SECTOR 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN 2**



FEBRERO 2019

Obra: Construcción Espacio Verde
Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
PROVINCIA DEL CHUBUT

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL PROYECTO

FEBRERO 2019



Obra: Construcción Espacio Verde
Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut

El objetivo general de la propuesta es dotar a la urbanización llevada adelante por la Cooperativa Tierra Joven de la concreción del área de esparcimiento y espacio verde previsto que no se encuentra materializado en este momento más allá de sus cordones cunetas y de un "potrero espontáneo".

El objetivo del proyecto es el de brindar a la urbanización de un espacio público a la altura de las características del lugar y de los espacios equivalentes que se vienen desarrollando en la ciudad. La propuesta está centrada en optimizar la calidad del espacio público disponible en el sector.

La primera medida que refleja esto es la unificación de los dos espacios previstos existentes. Se trata de dos fracciones de manzanas de forma triangular, cortadas o separadas una de otra por una calle interbarrial. La unión de las dos fracciones busca maximizar y optimizar el uso del espacio público cualificándolo, multiplicándolo, ampliándolo. Con esta acción se consigue una mayor y mejor integración de las dos manzanas y la disposición de mayor superficie útil y sobre todo mejor y más integrada, no separada, no cortada por una calle sin jerarquía. Con esta simple acción la que se ve jerarquizada es la plaza, sus usos y sobre todo los usuarios. Otro valor que se adiciona con la unidad es la eliminación del riesgo de la separación de dos plazas próximas pero separadas por una calle, esto es la antípoda de lo buscado en una plaza que es el esparcimiento con la mayor seguridad y protección que esté al alcance, sobre todo para los infantes.

Pero la unión de las dos plazas no quiere decir que no se lean las características particulares de cada una. Ellas cuentan con sus diferencias espaciales.

El triangulo más bajo se encuentra ubicado orientado al norte y con vistas hacia el vacío (hacia el norte, hacia el desnivel y en diagonal hacia el mar). Con esta característica se trata de aprovechar esas mejores vistas para actividades afines de contemplación y socialización, de ahí la presencia de rincones con reposeras en grupo, orientadas hacia esta mejor vista.

El triangulo más elevado está reservado al playón y a los juegos infantiles de mayor movilidad que no requieren la consideración de las vistas. Por esto descripto es que el potrero actual se reubica en el triangulo ubicado a un nivel más elevado.

Se buscó fortalecer la unión de las dos manzanas con la vereda ensanchada y a propósito, colocar arboles que en el tiempo materialicen



una ligazón fuerte y barrera segura y frondosa, el ensanche además ofrece estacionamientos a la plaza.

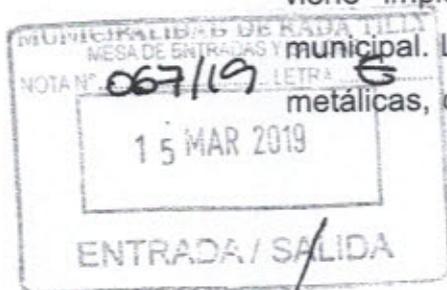
Este proyecto generará un impacto en el entorno del barrio y dará respuesta a un sector de perfil netamente barrial. El proyecto de la plaza con los elementos que la componen tiene esta consideración barrial y respuestas a los requisitos de un barrio de relativamente reciente conformación.

Es por esto que las actividades propuestas abarcan un rango de edades e intereses variados. Se encuentran juegos de salto, equilibrio y pequeña exploración (saltarín, viga, chichones y tronquitos) para las edades inferiores pasando por juegos infantiles de mayor complejidad hasta el playón deportivo o un juego en red del que pueden participar tanto los niños como también los adultos (ver figuras 5- juegos en red).

En cuanto a las características técnicas la obra incorpora los elementos urbanos típicos que caracterizan lo antes descripto, que buscan dar una mayor y mejor calidad del espacio público.

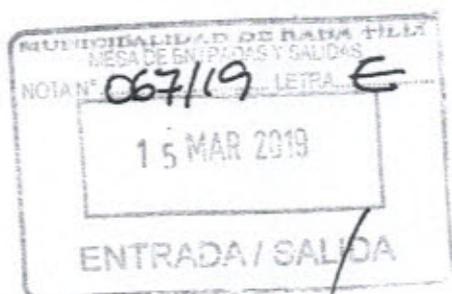
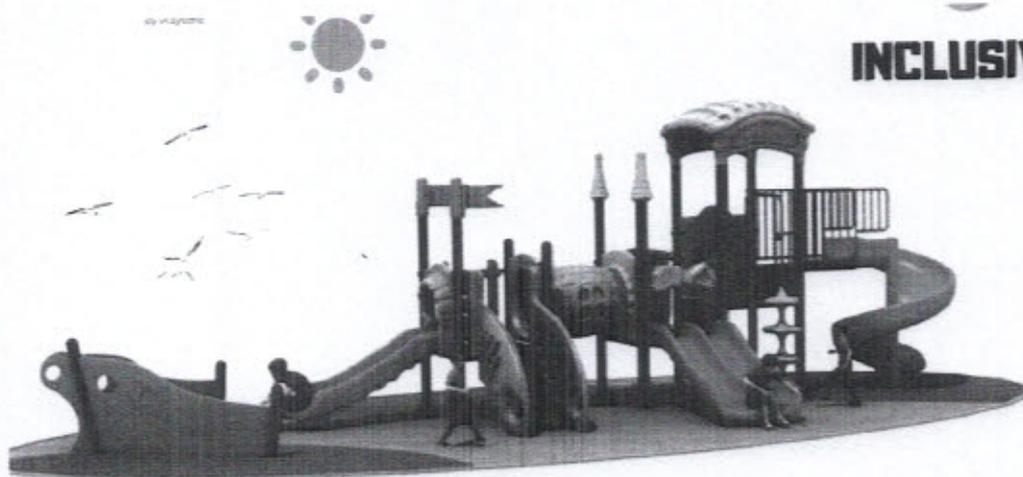
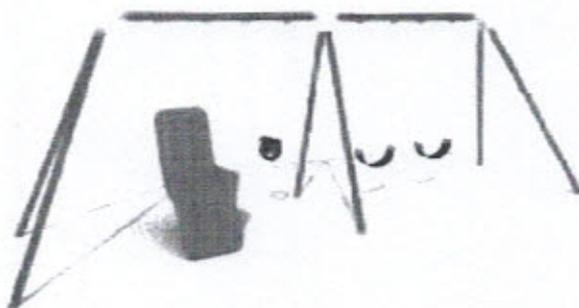
El equipamiento urbano previsto: bancos, cestos de residuos, bicicleteros, fiaca, reposeras para permanecer en el lugar, de hierro liso y planchuelas metálicas pintadas. Los bancos de hormigón armado H21, resistentes a la intemperie, medidas de 2.00x0.50x0.40m aproximadamente, o similar. Los cestos de residuos metálicos, cilíndricos compuestos por una estructura de tubos estructurales, planchuelas y chapa, anclados al suelo. Los dos bicicleteros para cinco bicicletas, metálicos, en planchuela doblada, con anclajes tipo brocas, de dimensiones aproximadas 75x100x700mm, pintadas. Los juegos infantiles según catálogos, metálicos, plásticos y de caño cilíndrico, soldados, pintado y resistentes a la intemperie. Al juego en red lo compone una estructura de caños cilíndricos, de los cuales están fijados los malleros redes con hilo de nylon chato. Los malleros son cuatro, uno encima de otro, separados entre sí y otro en todo el perímetro de la estructura como seguridad. La fiaca es un caño cilíndrico y varilla de hierro lisa perimetral interior del 6, soldado, pintado, anclado, con mallero red de 50mm sujeto a la varilla con hilo de nylon chato. Los rebajes en las esquinas y cruces peatonales con baldosas hápticas. El arbolado urbano está compuesto por un conjunto de diferentes especies de árboles y arbustos. El sistema de riego garantiza la subsistencia vegetal como se viene implementando en las plazas y espacios públicos de dominio

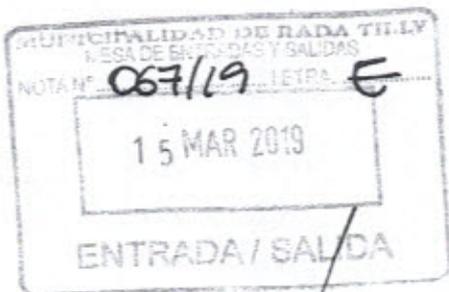
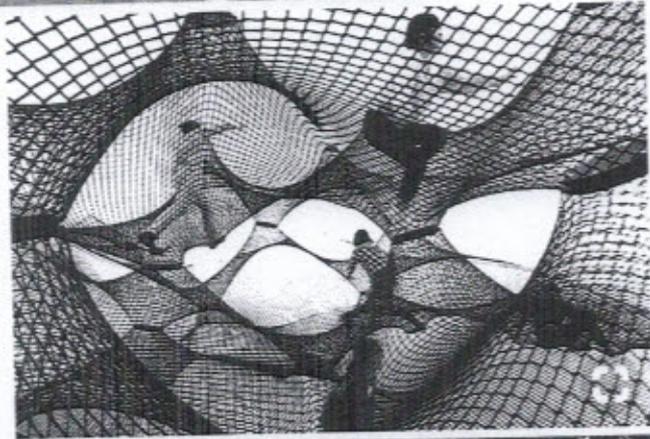
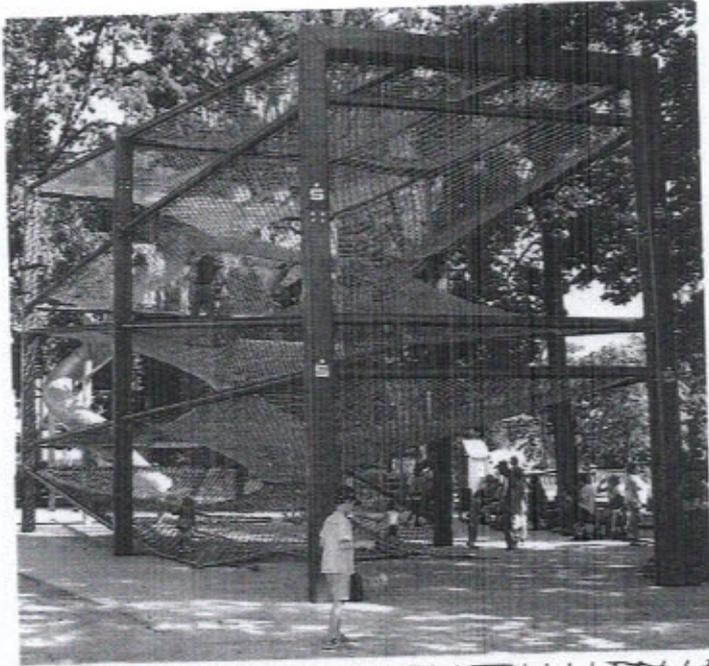
municipal. Las veredas de hormigón H21, armadas con malla sima o fibras metálicas, con terminación peinado y junta llaneada y juntas de dilatación.



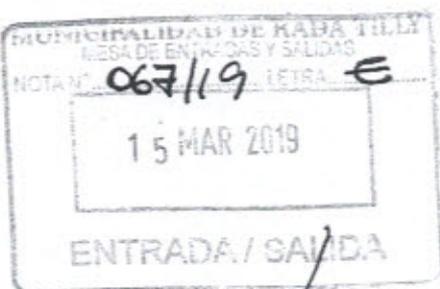
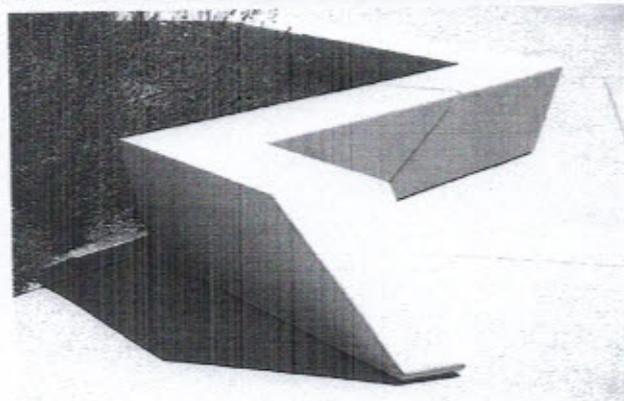
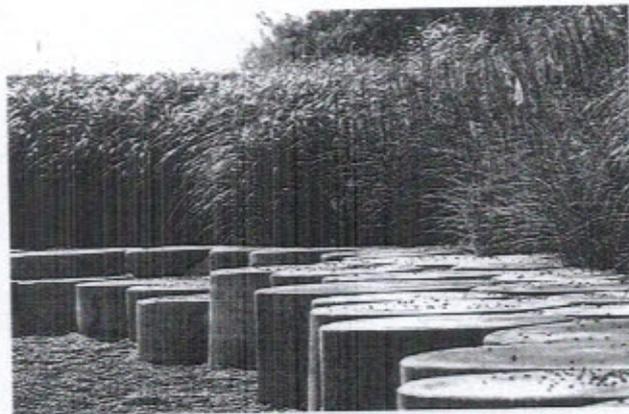
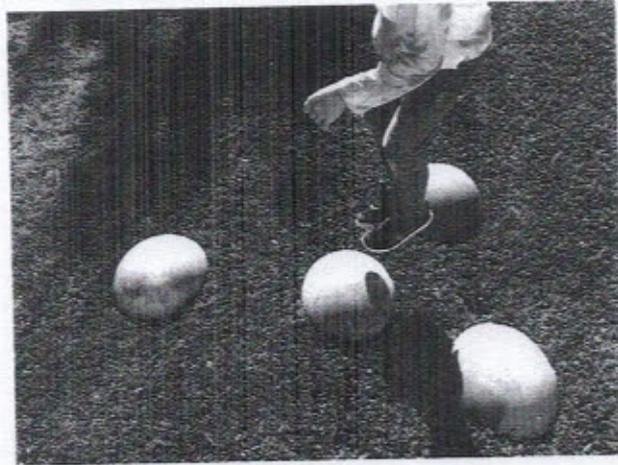
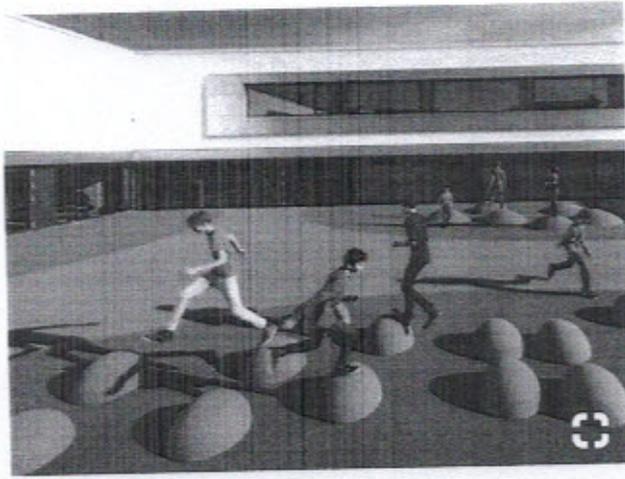
Obra: Construcción Espacio Verde
Municipalidad de Rada Tilly – Provincia del Chubut

Las baldosas hápticas de 40x40x4, de hormigón premoldeado prensado, con botones en relieve. La iluminación con artefactos led de fundición de aluminio inyectado, pintura termoplástica, radiador incorporado, fijado a brazo de columna metálica de 60mm de diámetro aproximado, pasacable de goma siliconada, con módulos led y equipo electrónico.

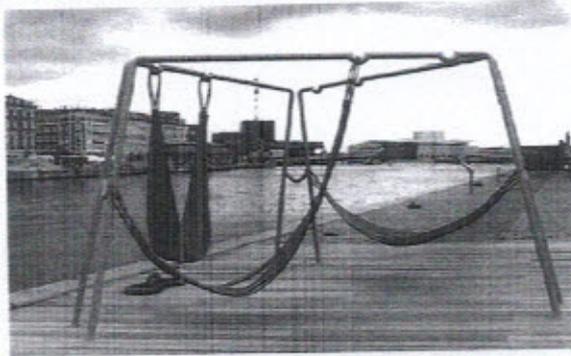
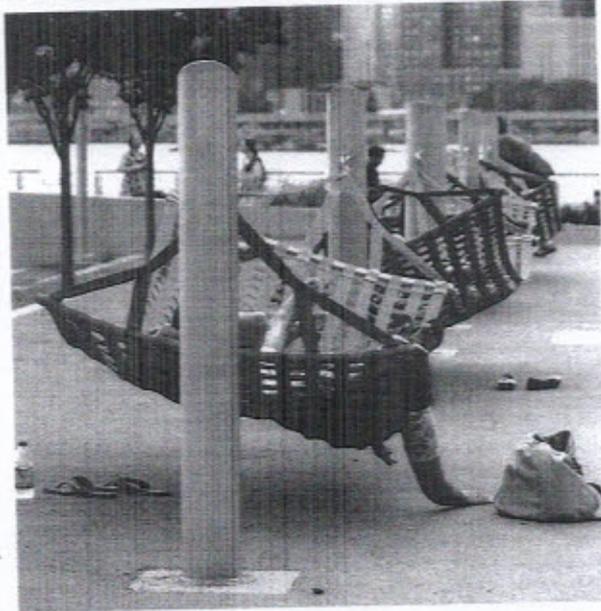
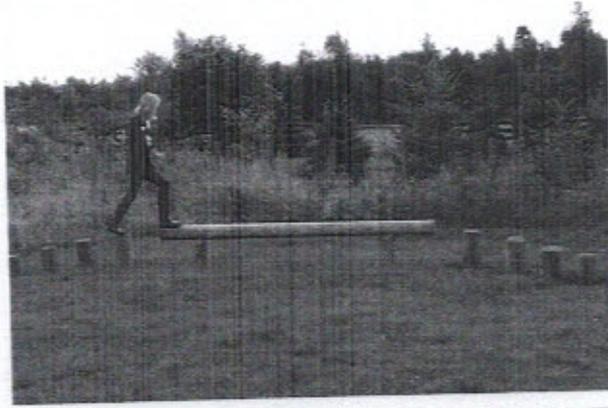




Obra: Construcción Espacio Verde
Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut



Obra: Construcción Espacio Verde
Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENLACE Y SALIDAS
NOTA N° 067/19 LETRA E
15 MAR 2019
ENTRADA / SALIDA

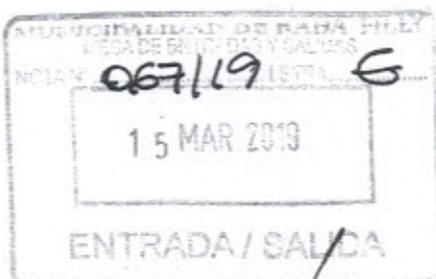
Obra: Construcción Espacio Verde
Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
PROVINCIA DEL CHUBUT

PRESUPUESTO OFICIAL

FEBRERO 2019



Obra: Construcción Espacio Verde
Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut



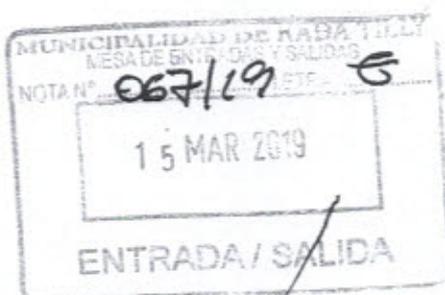
Licitación N°

Mes base

feb-19

Obra: CONSTRUCCIÓN ESPACIO VERDE
 Manzanas 15 y 18 - Sector 1 - Circunscripción 2
 Rada Tilly - Chubut
Presupuesto de Mano de obra y Materiales

Item	Designacion	Un.	Cant.	Precio Unitario	Importe	Subtotal Item	% Incid.
						\$ 311.068,24	2,77%
1	TAREAS PRELIMINARES						
1.1	Movimiento de suelo: Relleno, Nivelación y Compactación de Terreno	gl	1,00	\$ 226.985,42	\$ 226.985,42		
1.2	Demolición de Hechos Existentes (Cordones, parámetros, solados, etc) con traslado y disposición final de escombros	gl	1,00	\$ 84.082,82	\$ 84.082,82		
						\$ 264.969,68	2,36%
2	CORDON CUNETA						
2.1	Ejecución de cordón cuneta	ml	143,00	\$ 1.852,93	\$ 264.969,68		
						\$ 5.395.121,57	48,02%
3	SOLADOS						
3.1	Ejecución de vereda de H"A" terminación pelnado con llaneado perimetral (Alternativa: alisado con helicóptero)	m2	1.827,93	\$ 1.722,87	\$ 3.149.290,52		
3.2	Ejecución de contrapiso de H"A" (bajo piso de goma antigolpes) en sector de juegos	m2	235,00	\$ 1.489,77	\$ 350.095,01		
3.3	Ejecución de contrapiso de H"A", espesor 10cm terminación alisado con helicóptero (area de playón)	m2	540,00	\$ 1.722,87	\$ 930.351,21		
3.4	Colocación piso de goma antigolpes en sector de juegos	m2	235,00	\$ 3.378,41	\$ 793.927,51		
3.5	Construcción de vados de accesibilidad en esquinas	m2	58,07	\$ 2.952,60	\$ 171.457,32		
						\$ 197.584,58	1,76%
4	MUROS						
4.1	Ejecución de muretes de bloques de H"A", incluye viga de fundación	m2	30,00	\$ 6.586,15	\$ 197.584,58		
						\$ 804.301,87	7,16%
5	EQUIPAMIENTO PLAYON DEPORTIVO						
5.1	Fabricación y montaje de defensas metalicas en playon	gl	1,00	\$ 623.924,12	\$ 623.924,12		
5.2	Fabricación y montaje de arcos de futbol y aros de basquet	gl	1,00	\$ 180.377,75	\$ 180.377,75		
						\$ 2.199.646,36	19,58%
6	EQUIPAMIENTO URBANO						
6.1	Juegos infantiles	gl	1,00	\$ 1.681.424,79	\$ 1.681.424,79		
6.2	Bancos y bebederos	ud	1,00	\$ 396.088,00	\$ 396.088,00		
6.3	Contenedores de Residuos	ud	8,00	\$ 9.966,25	\$ 79.730,01		
6.4	Bicicleteros	ud	2,00	\$ 21.201,78	\$ 42.403,56		
						\$ 434.182,80	3,86%
7	INSTALACIÓN ELECTRICA E ILUMINACION						
7.1	Provisión de energía eléctrica y montaje de tablero, cableado gral	gl	1,00	\$ 177.711,77	\$ 177.711,77		
7.2	Provisión e instalación de luminarias según especificaciones	gl	1,00	\$ 256.471,03	\$ 256.471,03		
						\$ 1.627.675,50	14,49%
8	RIEGO Y FORESTACION						
8.1	Provisión y plantación de cesped	m2	2.126,00	\$ 380,21	\$ 808.322,76		
8.2	Provisión y plantación de arboles y arbustos	gl	1,00	\$ 389.529,00	\$ 389.529,00		
8.3	Proyecto sistema de riego, provisión de materiales, instalación y armado sistema de riego completo; conexión de sistema electrico central de riego y bomba	gl	1,00	\$ 429.823,74	\$ 429.823,74		
						\$ 11.234.550,60	100,00%
TOTAL							
Valores a FEBRERO 2018							



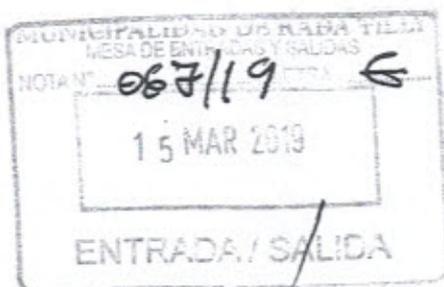
Obra: Construcción Espacio Verde
 Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
PROVINCIA DEL CHUBUT

PLANOS DEL PROYECTO

FEBRERO 2019



Obra: Construcción Espacio Verde
Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut

352
15

SUP. TOTAL A DESAFECTAR: 276.41m²

356
19

355
18

6.39m²

255.61m²

6.41m²

6.41m²

7

8

5

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
 NOTA N° 067/19 LETRA E
 15 MAR 2018
 ENTRADA / SALIDA

PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ESPACIO VERDE TIERRA JOVEN

PLANO: CROQUIS DE UNIFICACION Mz. 15 y 18

PROYECTO:

C.B.

CONTROL:

O.P.

SECRETARIO:

JANETT GARCIA

INTENDENTE:

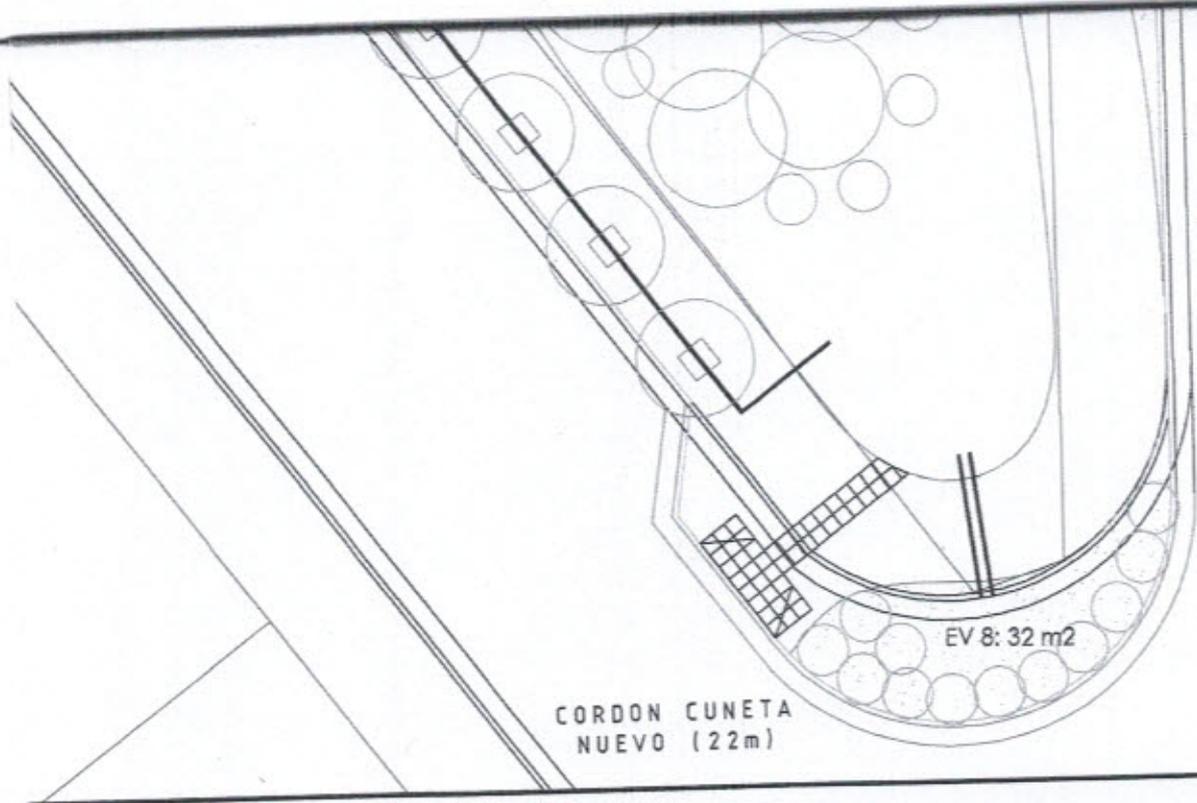
LUIS JUNCOS

ESCALA: 1:500

PLANO N°: 2

DIBUJO:

C.B.

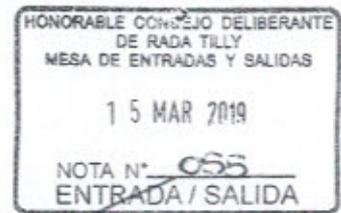


PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ESCALA: 1:200	OBRA:	CONSTRUCCION DE ESPACIO VERDE TIERRA JOVEN		
FECHA: 02-19	PLANO:	PLANIMETRIA GENERAL		
PLANO N°: 1	UBICACION:	TIERRA JOVEN - MZ 15 Y 18		
DIBUJO:	PROYECTO:	CONTROL:	SECRETARIO:	INTENDENTE:
O.P.	O.P.	O.P.	JANETT GARCIA	LUIS JUNCOS



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2447/19
14 de Marzo de 2019.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 2432/18 y su Resolución de promulgación N° 557/18, y el Expediente Municipal 65920-D del Año 2012; y.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza del Visto se incorpora a la autorización dada al Proyecto Privado de Urbanización denominado "Terrazas del Molino", dimanada de la Ordenanza Municipal N° 2125/12, promulgada por la Resolución 512/12, el Proyecto de Mensura Particular con Fraccionamiento de la Parcela 39 del Sector 1 de la Circunscripción 3 de este ejido municipal, presentado por la empresa Vekar Urbano S.A. en su carácter de Fiduciaria para el Fideicomiso TERRAZAS DEL MOLINO, obrante en el citado expediente.

Que en un todo de acuerdo a lo dispuesto por dicha Ordenanza se ha presentado el Plano de Mensura Particular con Redistribución efectuado por el Ing. Ernesto Enrique Saccone, para su visado municipal.

Que atento los antecedentes de mensuras existentes debe desafectarse del dominio público la superficie de la calle Sin Nombre que se integra a la Manzana a afectar a Espacio Verde y desafectar como Espacio Verde a la parcela 38 de dicha urbanización.

POR ELLO:

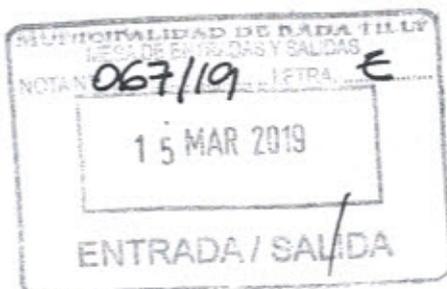
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art. 1°) Desafectar del dominio público la superficie de 197,98m² correspondiente a la calle Sin Nombre, en un todo de acuerdo al Plano de Mensura Particular con Deslinde y Fraccionamiento efectuado por el Ing. Ernesto Enrique Saccone, el cual como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2°) Afectar a espacio verde la parcela de 1.127,65m² de superficie del Sector 1 de la Circunscripción 3 de este ejido municipal, en un todo de acuerdo al Plano de Mensura Particular con Deslinde y Fraccionamiento efectuado por el Ing. Ernesto Enrique Saccone, el cual como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

BAHILINA VIVIANA BARQUÍN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



PROVINCIA DEL CHUBUT

PARTIDA N°

DEPARTAMENTO: **ESCALANTE-03**

LUGAR: **EJIDO 29 (RADA TILLY)**
CIRCUNSCRIPCION 3 - SECTOR 1

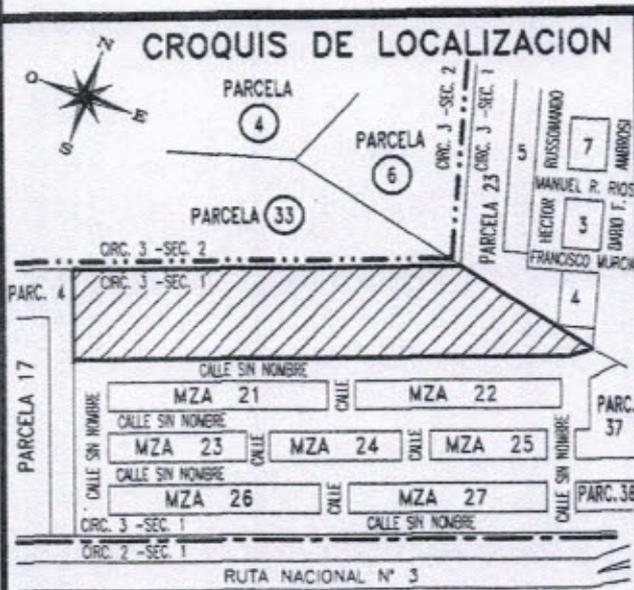
INMUEBLE: **PARCELA 38; PARCELA 39 y CALLE DESAFECTADA - CALLES SIN NOMBRE S/N°**

OBJETO: **MENSURA PARTICULAR CON REDISTRIBUCION**

PROPIETARIO FIDUCIARIO: **VEKAR URBANO S.A.**

DOMINIO: MATRICULA (03-29) 148.858 - FECHA: 05-AGOSTO-2015
DOMINIO PUBLICO ORIGEN EXPTE.: P-138-13 - PLANO N° 29348 - PROTOCOLIZADO AL T° 276 F° 29
DESAFECTADO POR ORDENANZA N°

ANTECEDENTES:
EXPTES.: P-056-95, P-701-98, P-411-02 y P-138-13.



PROTOCOLO DE PLANOS

TOMO FOLIO

FECHA DE MENSURA: NOVIEMBRE DE 2012.-

Ernesto Enrique SACCONO

INGENIERO GEOGRAFO

INSC. CAT. PROV. N° 250 - MAT. PROF. N° 667
ABEL IPPOLITI N° 2203 - COMODORO RIVADAVIA

EXPEDIENTE

PLANO N°

P-